



Guayaquil, 28 de Abril del 2011

**Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil once, en el local de la Compañía ubicada en el primer piso del Edificio San Luis en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve revisar los informes según Art. 280 de la Ley de Compañías.

Constructora Rambaq S. A. a presentado la situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y ha reflejado un incremento en los ingresos operacionales y por consiguiente en sus costos, lo que se ha obtenido un resultado favorable en sus estados financieros.

Para el presente año 2011, en cuanto a la resolución de la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 31 diciembre 2008 para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha previsto adoptar los procesos de implementación de dichas normas en fechas de Mayo y septiembre de 2011 con capacitaciones, diagnósticos, conciliaciones, aplicación etc. para reportar al respectivo órgano de control.

La situación económica de esta empresa esta reflejada en los estados financieros, los cuales se han desarrollado cumpliendo las normas legales, manteniendo las políticas y principios contables.

Atentamente,


**Arq. Luiggi Ramírez Baquero
GERENTE**

